

## RESOLUCIÓN No. 521 DE 2021

*Por medio de la cual se realiza la apertura del Concurso de Méritos No. CM-005-2021 para "Realizar una consultoría y acompañamiento a 35 empresas de Sectores de Oportunidad orientados al desarrollo de productos, procesos o servicios innovadores en economía circular".*

### **La Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y la Resolución 082 de 2017, actuando como ordenadora del gasto de BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, con NIT No. 899.999.061-9,

#### **CONSIDERANDO QUE:**

##### **1. Modalidad de selección.**

La escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de selección denominada: CONCURSO DE MÉRITOS prevista en el numeral 3 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo dispuesto en los artículos en los artículos 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales vigentes que sean aplicables, en la cual, la oferta más ventajosa será la que resulte de la ponderación de elementos de calidad, soportados en puntajes y en las fórmulas señaladas en el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 5o de la Ley 1150 de 2007.

Lo anterior con fundamento en el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 que establece que: "(...) Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos. Ninguna orden del interventor de una obra podrá darse verbalmente.

Tipología contractual: Contrato de consultoría.

El objeto que se pretende contratar con el presente proceso de selección se encuentra contemplado dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia del año 2021 de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

##### **2. Presupuesto**

Plaza de los Artesanos  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

GJ-P4-F1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## RESOLUCIÓN No. 521 DE 2021

Por medio de la cual se realiza la apertura del Concurso de Méritos No. CM-005-2021 para "Realizar una consultoría y acompañamiento a 35 empresas de Sectores de Oportunidad orientados al desarrollo de productos, procesos o servicios innovadores en economía circular".

El valor del contrato que resulte del proceso será de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$260.000.000). Dicho valor incluye IVA, impuestos, estampillas y en general todo tipo de contribuciones a que haya lugar.

Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de esta contratación se respaldan con recursos del presupuesto de la SDDE, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal señalado a continuación:

CDP	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	FONDO	VALOR
803	133011601250000007848	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACION DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE BOGOTÁ	1-100-F001 VA-Crédito	\$ 260.000.000

### 3. Antecedentes.

El 24 de septiembre de 2021 la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico publicó en la página de SECOP I: (i) Proyecto de Pliego de Condiciones; (ii) el Aviso de convocatoria; (iii) Estudios Previos; (iv) Estudio de sector; (v) matriz de riesgos y (vi) demás documentos del Proceso de Selección.

Los interesados en participar en el proceso CM-005-2021, tuvieron la oportunidad de formular observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones desde el 24 hasta el 30 de septiembre de 2021, las cuales fueron recibidas a través del correo electrónico [jcardenas@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:jcardenas@desarrolloeconomico.gov.co). En la oportunidad prevista, se publican en el SECOP I los documentos de respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de selección debe ordenarse mediante acto administrativo motivado, una vez efectuados los estudios previos y su adecuación a los planes de inversión, de adquisiciones de bienes y servicios, presupuesto y ley de apropiaciones, según el caso, requisitos que ya se cumplieron.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del Concurso de Méritos Abierto No. CM-005-2021, cuyo objeto consiste en: "Realizar una consultoría y acompañamiento a 35 empresas de Sectores de Oportunidad orientados al desarrollo de productos, procesos o servicios innovadores en economía circular".

**RESOLUCIÓN No. 521 DE 2021**

Por medio de la cual se realiza la apertura del Concurso de Méritos No. CM-005-2021 para "Realizar una consultoría y acompañamiento a 35 empresas de Sectores de Oportunidad orientados al desarrollo de productos, procesos o servicios innovadores en economía circular".

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Establecer como presupuesto oficial para el presente proceso la suma de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$260.000.000)**. Dicho valor incluye IVA, impuestos, estampillas y en general todo tipo de contribuciones a que haya lugar.

**ARTÍCULO TERCERO: CRONOGRAMA:** El cronograma del proceso será el siguiente:

<b>Publicación del aviso de convocatoria pública</b>	<b>24/09/2021 11:59:00 p.m.</b>	Sistema Electrónico de Contratación Pública – <b>SECOPI</b> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
<b>Publicación de estudios previos y Proyecto de Pliego de Condiciones</b>	<b>24/09/2021 11:59:00 p.m.</b>	Sistema Electrónico de Contratación Pública – <b>SECOPI</b> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
<b>Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.</b>	<b>30/09/2021 11:59:00 p.m.</b>	Correo electrónico <a href="mailto:mcastro@desarrolloeconomico.gov.co">mcastro@desarrolloeconomico.gov.co</a>
<b>Publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección</b>	<b>11/10/2021 11:59:00 p.m.</b>	Sistema Electrónico de Contratación Pública – <b>SECOPI</b> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
<b>Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo</b>	<b>11/10/2021 11:59:00 p.m.</b>	Sistema Electrónico de Contratación Pública – <b>SECOPI</b> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
<b>Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones Definitivo</b>	<b>13/10/2021 11:59:00 p.m.</b>	Correo electrónico <a href="mailto:mcastro@desarrolloeconomico.gov.co">mcastro@desarrolloeconomico.gov.co</a>
<b>Publicación respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo</b>	<b>15/10/2021 07:00:00 p.m.</b>	Sistema Electrónico de Contratación Pública – <b>SECOPI</b> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
<b>Plazo máximo para expedir adendas</b>	<b>19/10/2021 07:00:00 p.m.</b>	Sistema Electrónico de Contratación Pública – <b>SECOPI</b> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
<b>Presentación de Ofertas</b>	<b>21/10/2021 10:00:00 a.m.</b>	Correo electrónico <a href="mailto:mcastro@desarrolloeconomico.gov.co">mcastro@desarrolloeconomico.gov.co</a>
<b>Apertura del sobre administrativo (REQUISITOS HABILITANTES Jurídicos, Financieros y Técnicos)</b>	<b>21/10/2021 10:01:00 a.m.</b>	Sistema Electrónico de Contratación Pública – <b>SECOPI</b> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
<b>Apertura del sobre técnico (Documentos objeto de CALIFICACIÓN)</b>	<b>21/10/2021 10:02:00 a.m.</b>	Sistema Electrónico de Contratación Pública – <b>SECOPI</b> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .

Carrera 60 No. 63A-52,  
Plaza de los Artesanos  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

GD-P1-F18



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## RESOLUCIÓN No. 521 DE 2021

Por medio de la cual se realiza la apertura del Concurso de Méritos No. CM-005-2021 para "Realizar una consultoría y acompañamiento a 35 empresas de Sectores de Oportunidad orientados al desarrollo de productos, procesos o servicios innovadores en economía circular".

<b>Apertura oferta económica</b>	<b>21/10/2021 10:03:00 a.m.</b>	Sistema Electrónico de Contratación Pública – <b>SECOP I</b> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
<b>Publicación del informe de evaluación de las Ofertas</b>	<b>26/10/2021 11:59:00 p.m.</b>	Sistema Electrónico de Contratación Pública – <b>SECOP I</b> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
<b>Plazo máximo para la presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación</b>	<b>29/10/2021 11:59:00 p.m.</b>	Correo electrónico <a href="mailto:mcastro@desarrolloeconomico.gov.co">mcastro@desarrolloeconomico.gov.co</a>
<b>Publicación Acto de Adjudicación (***)</b>	<b>03/11/2021 11:59:00 p.m.</b>	Sistema Electrónico de Contratación Pública – <b>SECOP I</b> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
<b>Plazo máximo para la suscripción del contrato (**) (***)</b>	<b>08/11/2021 11:59:00 p.m.</b>	Sistema Electrónico de Contratación Pública – <b>SECOP I</b> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
<b>Entrega de la garantía única de cumplimiento</b>	<b>10/11/2021 06:00:00 p.m.</b>	Sistema Electrónico de Contratación Pública – <b>SECOP I</b> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
<b>Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato</b>	<b>11/11/2021 07:00:00 p.m.</b>	Sistema Electrónico de Contratación Pública – <b>SECOP I</b> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .

**PARÁGRAFO PRIMERO:** El contrato será perfeccionado dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación y las garantías deberán ser allegadas dentro de los dos (2) días siguientes al perfeccionamiento. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales este plazo podrá ser mayor, toda vez que para la suscripción del contrato se deberá tramitar ante la DIAN el RUT y la documentación necesaria. De igual manera deben dar apertura a la cuenta en la cual se consignarán los pagos correspondientes.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Las fechas y lugar anteriormente indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones mediante adenda, que será debidamente publicada en el Portal Único de contratación **SECOP I**; por tanto, cada oferente y/o participante tendrá la obligación de revisar la página web del Portal Único de Contratación **SECOP I**, para verificar la expedición de cualquier tipo de documento relacionado en el Pliego de Condiciones de este proceso.

**ARTICULO CUARTO:** Ordenar la publicación del presente acto administrativo y del Pliego de Condiciones Electrónico Definitivo del Concurso de Méritos Abierto No. CM-005-2021, en la página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – **SECOP I**, dirección electrónica [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

## RESOLUCIÓN No. 521 DE 2021

Por medio de la cual se realiza la apertura del Concurso de Méritos No. CM-005-2021 para "Realizar una consultoría y acompañamiento a 35 empresas de Sectores de Oportunidad orientados al desarrollo de productos, procesos o servicios innovadores en economía circular".

**ARTÍCULO QUINTO:** El Pliego de Condiciones Definitivo del Concurso de Méritos Abierto No. CM-005-2021 estará disponible para consultar a partir de la fecha de publicación señalada en el cronograma. Así mismo todos los documentos que se generen durante el proceso de selección podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – **SECOP I** [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

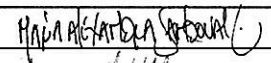
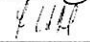
**ARTÍCULO SEXTO:** Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades que adelanta la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico dentro del Concurso de Méritos Abierto No. CM-003-2021, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

**ARTICULO SÉPTIMO:** El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

**Dada en Bogotá D.C., a los** 7 días del mes de octubre de 2021

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**LUZ MARY PERALTA RODRÍGUEZ**  
Directora de Gestión Corporativa

Aprobó: Alexandra Sandoval Concha / Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisó: Yonis Ernesto Peña Bernal /Contratista OAJ	
Proyectó: Edwin Guillermo Molina Cardona / Contratista OAJ	